

Santiago, 04 de diciembre de 2024
DE 06271-24

Señor
Miguel Buzunariz Ramos.
Encargado Titular
Enel Green Power Chile S.A.
Presente

Ref.: Aprueba Protocolos para los Ensayos de Verificación de Instalaciones para la prestación del Servicio Complementario de Control de Tensión (CT), para PE Talinay Poniente.

[1] Carta GC - 066 - 24 del coordinado Enel Green Power Chile S.A., Ref.: "Respuesta a carta DE01015-24: observaciones al protocolo de ensayos de verificación del SC de Control de Tensión Para Centrales de Enel Green Power S.A. Y Enel Generación S.A. Y Filiales.", de fecha 15 de marzo de 2024.

Responde Ingreso DE01776-24.

De mi consideración:

En relación con la materia de la referencia y en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 8 del Anexo Técnico "Verificación de Instalaciones para la prestación de SSCC" de la Norma Técnica de Servicios Complementarios (NTSSCC), se han revisado los antecedentes entregados por su representada mediante la comunicación de la Ref. [1].

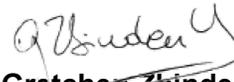
Al respecto, comunicamos a Ud. que este Coordinador, aprueba los Protocolos para los Ensayos de Verificación de los Servicios Complementarios de Control de Tensión (CT) a prestar por el PE Talinay Poniente.

Considerando lo indicado, y con la finalidad de continuar con el proceso de Verificación de los Servicios Complementarios, solicito a usted lo siguiente:

- Informar a más tardar el 18 de diciembre del 2024, la fecha de realización de los ensayos.
- Informar las curvas de carga asociadas a las pruebas, ingresándolas en la correspondiente solicitud de trabajo del sistema Neomante, con estado operativo "PDO". Adicionalmente, esta información, debe ser enviada con al menos 5 días hábiles de antelación a la ejecución de las pruebas al correo electrónico mencionado más abajo.
- En conformidad con el capítulo 5 del "Instructivo Técnico para la Verificación de Instalaciones para la prestación de SSCC", enviar el Informe Técnico con los resultados de la verificación, en un plazo máximo de 15 días hábiles contados desde que finalizan los ensayos.

Los antecedentes requeridos deberán ser enviados por medio de carta y con copia al correo verificacion.sccc@coordinador.cl, cumpliendo con los plazos establecidos precedentemente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Gretchen Zbinden V.
Subgerenta de Análisis y Soporte Operacional
Coordinador Eléctrico Nacional

DIR/WJS/adr